RALLYE INTERNACIONAL
SÚPER CAMPEONATO DE ESPAÑA DE RALLYES
CAMPEONATO DE CANARIAS DE RALLYES
CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENERIFE
CAMPEONATO INSULAR DE TENERIFE
Real Federación Española de Automovilismo
Consejo Superior de Deportes
Ayuntamiento de Adeje
Gobierno de Canarias
DXT TENERIFE
31 RALLYE INTERNACIONAL Villa de Adeje BP TENERIFE
TROFEO CICAR
24-25-26 noviembre 2022
COSTA ADEJE TENERIFE SUR
bp ultimate con tecnología ACTIVE
WWW.RALLYEVILLADEADEJE.COM
Orvecame
Teamfactory
Arico
Fasnia
Stgo. del Teide
Guía de Isora
Vilaflor
Granadilla
Arona
San Miguel
FRED. OLSEN Express & BALEARIA
BAOBAB SUITES
SIAMMALL
GALEÓN Outlet Centro Comercial
IBEROSTAR HOTELS & RESORTS
GruaSur
DSANTOS
HOVIMA HOTELS
Orvecame
Organización Vehículos Cabrera Medina
CICAR Canary Islands Car

NORMAS GENERALES PARQUE DE ASISTENCIA

NORMATIVA GENERAL

NORMA 1-La organización ha dispuesto de una zona de asistencias ubicado en la intersección entre a Calle Helsinki y Avda. Moscú en Costa Adeje, el cual estará vigilado en la noche del jueves y la noche del viernes.

Plano Ubicación Parque de Asistencia General

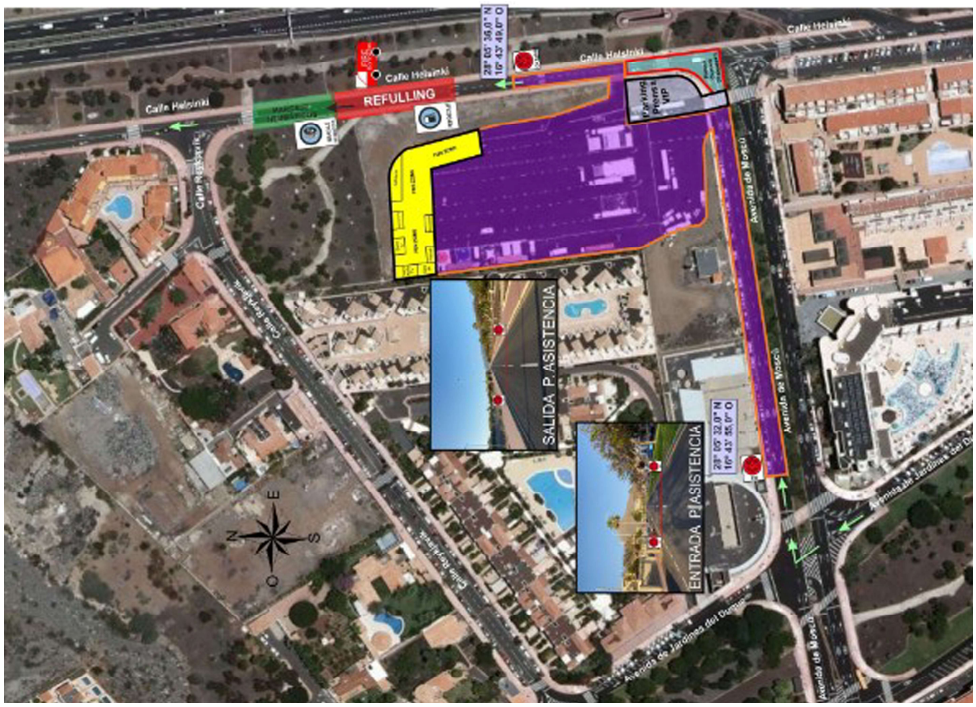

Las coordenadas de ubicación son las siguientes:

PARQUE DE ASISTENCIAS 28°05'33,3''N - 16°43'49,7'' O en C/Helsinki*Avda Moscú. Costa Adeje.

NORMA 2- Atendiendo a las recomendaciones de las Autoridades Municipales y con el objeto de evitar molestias a los vecinos residentes en la zona, el horario de funcionamiento del parque de asistencia será el siguiente:

- Apertura 12:00 horas del jueves día 24 de noviembre de 2022 y cerrara a las 23:00 horas (vigilado)
- Apertura 07:00 horas del viernes día 25 de noviembre de 2022 y cerrara a las 01:00 horas (vigilado),
- Apertura 07:00 horas del sábado día 26 de noviembre de 2022 hasta finalizar la prueba.

El resto del tiempo permanecerá cerrado y no se podrá acceder a él, pero sí se podrá trabajar dentro de las instalaciones, previo conocimiento y autorización del Jefe de Parque.

Tan sólo en casos excepcionales y debidamente justificados, será autorizada por parte del Jefe de Parque la entrada fuera del horario establecido al Parque de Asistencia. A partir de las 18:00 del día 23 de noviembre de 2022. **Anexo 7. Art. 9.1.a.**

NORMA 3- Los vehículos de desplazamiento de equipos (remolques, vehículos, etc…) se ubicaran en un parking habilitado en la calle Helsinki, fuera del parque de asistencias.

NORMA 4- El plano con la ubicación exacta de cada participante será publicado el lunes día 21 de noviembre en la página web www.rallyevilladeadeje.com

Los espacios asignados inicialmente serán de 15x15 para equipos prioritarios y/o de Marcas y 6x10 para el resto de equipos. Si algún participante necesitara más metros deberá comunicarlo a la organización o al responsable de parque, que estudiarán la petición y tomarán una decisión.

¡ATENCIÓN MUY IMPORTANTE! Los participantes que deseen compartir asistencia con otros deberán comunicarlo a la organización o al responsable de parque antes del día sábado 19 de noviembre de 2022 a las 20:00 horas especificando nº competidor según lista oficial de inscritos y si quieren asistencia Compartida o Conjunta, de lo contrario tendrán que conformarse con la ubicación asignada por el organizador. Aclaración:

Conjunta **un participante al lado de otro participante cada uno con su vehículo de asistencia.**

Compartida **varios participantes con un solo vehículo de asistencia. SE ADJUNTA FORMULARIO.**

NORMA 5- A la recogida de documentación se le entregará como máximo las dos placas de asistencia autorizadas que serán gratuitas. En las demás placas que solicite un concursante, de acuerdo con la reglamentación antes citada, el organizador podrá establecer un precio máximo de 150 euros por placa. Deberá ser colocada obligatoriamente para su entrada al parking aledaño a las asistencias. **Art. 31.4.5 del Reglamento S-CER.**

No se le permitirá la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de asistencia.

No está permitido el acceso a asistencias a coches con acreditación VIP ni PRENSA. Se les dirá la zona de estacionamiento permitido.

NORMA 6- Queda prohibido mover los vehículos de asistencia una vez estén ubicados dentro, durante el tiempo que estén los vehículos de competición en el mismo, es decir desde que entra el primero al

P.A. hasta que salga el último del P.A. El incumplimiento de esta norma, se comunicará al colegio de CC.DD. Este actuara en consecuencia.

NORMA 7- En caso de abandono del equipo tendrán que dirigirse al jefe de parque para que autorice su salida al exterior.

NORMA 8- Queda prohibido a los equipos hacer agujeros en el suelo, el incumplimiento de esta norma será comunicado a los Comisarios Deportivos, que podrán sancionar económicamente al participante con hasta 2.500 €.

NORMA 9- Los Equipos deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados en el propio Parque de Asistencia, en caso de no ser así el comité organizador sancionara al equipo con una multa de 200€. **Art. 31.3.4 del Reglamento S-CER.**

NORMA 10- En el interior del Parque de Asistencia los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 km/h. **Art. 31.3.2 del Reglamento S-CER**.

NORMA 11- Es obligatorio a TODOS los equipos que en su zona de la Asistencia tengan -como mínimo- un extintor de al menos 5 kg. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible. **Art. 31.3.3 del Reglamento S-CER**.

NORMA 12- Es obligatorio que cada equipo disponga de una lona para el suelo que cubra la zona donde se realiza la asistencia al vehículo de competición. **Art. 31.3.5 del Reglamento S-CER**.

NORMA 13- Los equipos serán los responsables de la presencia de público dentro de su zona asignada del Parque de Asistencias, dado que es una zona donde no puede estar público.

NORMA 13- En los lugares donde sea obligatorio llevar una identificación en los vehículos de asistencia, queda prohibido el uso de vehículos (con motor o sin el -ejemplo: turismos, quads, motos, mini-motos, patinetas, etc.- que no sean autorizados específicamente para ello). El uso de vehículos (aun cuando tengan autorización) que no sea para realizar los trabajos propios de las asistencias está prohibido y su incumplimiento llevará la retirada de la acreditación (si la tuviera) y/o sanciones contra el equipo. **Art. 13.3 del PCCCTCE 2022.**

PERSONA RESPONSABLE PARQUE DE ASISTENCIAS

JEFE DE PARQUE

José M. Pineda González

Tfno.: 699 56 25 57

Licencia: JDA-1630-C

rallyeadeje.parquedetrabajo@gmail.com

FORMULARIO DE ASISTENCIAS COMPARTIDAS

A/A José Manuel Pineda González

Jefe de Parque de Asistencias

Calle Helsinki y Avda. Moscú

Participantes

	Nombre y apellidos de los participantes
1	
2	
3	
4	
5	

Vehículos de asistencia (Furgón o Camión)

Dorsal	Marca	Modelo

Cumplimentar los datos de todos los participantes y vehículos que van a realizar la asistencia compartida y enviar al correo electrónico rallyeadeje.parquedetrabajo@gmail.com del Jefe de Parque de la escudería o por Whatsapp a mi teléfono 699 56 25 57.

¡ATENCIÓN MUY IMPORTANTE! Los participantes que deseen compartir asistencia con otros deberán comunicarlo al responsable de parque antes del día sábado 19 de noviembre de 2022 a las 20:00 horas.